

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES**

8966 *Resolución de 12 de junio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de noviembre de 2018.*

Por Resolución de 28 de noviembre de 2018 (BOE de 1 de diciembre de 2018), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo. 56.1 del referido Reglamento ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 12 de junio de 2019.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Pablo Martín González.

ANEXO**Convocatoria: Resolución de 28 de noviembre de 2018 (BOE de 1 de diciembre de 2018)**

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º Orden	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Grupo	Complemento específico	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
4	Gabinete del Ministro Secretario/Secretaria de Subdirector General. -5448837-	15	C1C2	6.441,40	Madrid.	Moreno Sotelo, Víctor.	****563168 A1146	C2	C. General Auxiliar.	Ministerio de Trabajo Migraciones y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Madrid.

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º Orden	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Grupo	Complemento específico	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	Secretaría General de Universidades <i>S.G. de Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias</i>									
32	Subdirector/Subdirectora Adjunta. -897047-	30	A1	25.824,68	Madrid.	Desierto.				
	<i>Subdirección General de Títulos</i>									
33	Subdirector/Subdirectora General. -2477628-	30	A1	25.824,68	Madrid.	Desierto.				
34	Subdirector/Subdirectora Adjunta. -1708925-	29	A1	20.830,46	Madrid.	Desierto.				
	<i>S.G. de Formación del Profesorado Universitario, Programación y Atención al Estudiante</i>									
36	Subdirector/Subdirectora Adjunta. -2815145-	29	A1	20.830,46	Madrid.	Desierto.				